

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Abril Veintiocho (28) de Dos Mil Veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo
Radicación: 73001400301220180010900.
Demandante BANCO DE BOGOTA S.A.
Demandado: DIEGO ALEXANDER VENEGAS AREVALO.

Conforme a lo peticionado en escrito del 15 de marzo de los corrientes, que antecede, reconózcase personería jurídica al abogado WILSON CASTRO MANRIQUE, como apoderado judicial de la parte demandante BANCO DE BOGOTA S.A..., cesionario COLLECT PLUS S.A.S. al tenor y para los efectos del memorial poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 016 fijado en la secretaría del juzgado hoy 02 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
